

Nombramiento del Compañero Hebert Moreno Torres, como Magistrado de la Corte de Apelaciones de Estelí, Sala de lo Civil

Decreto N°. 214

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Nómbrar para el cargo de Magistrado de la Corte de Apelaciones de Estelí, Sala de lo Civil, al compañero Hebert Marenco Torres, en lugar del mismo puesto, Sala de lo Criminal, para el que fue nombrado anteriormente por esta Junta.

Arto. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. – *“Año de la Liberación Nacional”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Violeta B. de Chamorro.*
– *Sergio Ramírez Mercado.* – *Moisés Hassan Morales.* – *Alfonso Robelo Callejas.* – *Daniel Ortega Saavedra.*